

Guatemala, 29 de mayo de 2015

Sr.

Francisco Javier Antonio Ardon Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
Su Despacho.

Estimado Señor Ardon:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales número 1021-2015 y Acuerdo Ministerial No. 343-2015 correspondiente al mes de mayo del presente año, y para cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie "A1" número 00009.

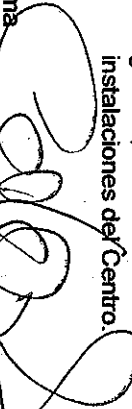
**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- a) Asesorar a los administradores de los Centros Deportivos en el desarrollo de comisiones multidisciplinarias con el objeto de solucionar problemas inherentes a los Centros Deportivos.
- b) Asesorar en el desarrollo de lineamientos para presentar la implementación de nuevos espacios para la recreación física de la población acorde a las necesidades diarias, sugerencias y/o solicitudes de los usuarios, y de los Administradores de los Centros.
- c) Asesorar en el desarrollo de lineamientos que optimicen la planificación y organización de las actividades deportivas y recreativas de los Centros Deportivos.
- d) Asesorar en el desarrollo de planes específicos para el buen uso y cuidado de los Centros Deportivos.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

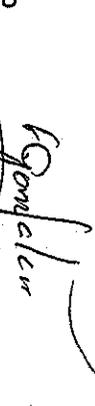
1. Se continúa asesorando y asistiendo a los administradores en la obtención de logros alcanzados los cuales se tienen programados en el desarrollo de las actividades en el Centro Deportivo, formado por las comisiones multidisciplinarias.
2. Con estos lineamientos se han implementado y optimizado los espacios físicos que cuenta el Centro Deportivo para la recreación física familiar evitando el hacinamiento de personas dentro de los mismos.
3. Se ha implementado una verdadera organización en las actividades deportivas que se realizan en el Centro Deportivo para mejorar la prestación de nuestros servicios dentro del mismo y con la planificación se complementa el desarrollo de estas actividades.
4. Dentro de los planes específicos de trabajo se ha logrado minimizar el daño y deterioro de las instalaciones del Centro Deportivo brindando un mejor servicio a la población en general, controlando los sistemas de posibles riesgos que pueda sufrir el usuario de las instalaciones del Centro.

Firma



CARLOS ALBERTO GARCÍA CONTRERAS

Vo. Bo



FRANCISCO GONZÁLEZ JUÁREZ

Francisco González J.  
Administrador Campo de Marte  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deporte